CECYTE

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
07 ENE. 2016
Hermosillo, Sonora

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
ISAF SONORA
07 ENE. 2016
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

Sección: DIRECCION DE FINANZAS
Oficio: DG-1894/2015
Asunto: El que se indica

Hermosillo, Son. a 17 de diciembre de 2015.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
07 ENE. 2016
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES HERMOSILLO SONORA.

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.-

Recibí 7 oficios

En atención a su Oficio No. ISAF/AAE-3257-2015, donde nos hace llegar el Concentrado de observaciones determinadas en la revisión y fiscalización a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2014, a continuación remito a Usted complemento de solventación correspondiente a las observaciones 5 y 15:

Observación 5.- El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de $45,705,921, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por $16,350,561, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por $28,479,663, correspondientes al período de la segunda quincena de junio de 2014 a la segunda quincena de octubre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON $875,697, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de la segunda quincena de junio a la segunda quincena de octubre de 2014, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita.

Solventación.- Se anexa Oficios No. DG-1694/2015 y DG-1743/2015 fechados el 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2015 respectivamente, donde solicitamos los comprobantes de pago de las cuotas y aportaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, así como las correspondientes al 2015. (Anexo 1 y 2),

Observación 15.- El sujeto fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de $20,268,496 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por $7,659,356 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por $12,609,140 correspondientes al período comprendido de noviembre a diciembre de 2014.

Solventación.- Se anexa Oficios No. DG-1694/2015 y DG-1743/2015 fechados el 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2015 respectivamente, donde solicitamos los comprobantes de pago de las cuotas y aportaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, así como las correspondientes al 2015. (Anexo 1 y 2)

Observación 17.- De la revisión realizada a la Partida 36101 denominada "Difusión por radio, TV y oros medios sobre programas y actividades gubernamentales", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora" publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá validar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de publicidad y propaganda, identificándose gastos por $97,440, por servicios adquiridos a Gerardo José Ponce de León Moreno por concepto de publicaciones mensuales en su página web, sobre las actividades realizadas en los planteles del Estado.

Solventación.- Se anexa Oficio No. SDJEE/004/2014 signado por el Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, donde señala que no existe inconveniente para la firma del contrato en mención.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL CECYTE COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA

LIC. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUÍZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. DIP. LINA ACOSTA CID, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CAZARES, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, Secretario de la Contraloría General.
c.c.p. C.P.C. ERNESTO FIGUEROA GUAJARDO PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
c.c.p. C.P. PABLO ENRIQUE RUÍZ GARCÍA PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF.
c.c.p. LIC. GUSTAVO E. RUIZ JIMÉNEZ, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
c.c.p. MINUTARIO
ABMR/GGR/GVB/mdlr

Anexo 1

CECYTE

Sección: DIRECCION DE FINANZAS
Oficio: DG-1694/2015
Asunto: El que se indica

Hermosillo, Son. a 24 de noviembre de 2015.

C.P. ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI
DIRECTOR GENERAL DE ISSSTESON
P R E S E N T E.-

Mediante este conducto me permito solicitar a Usted los comprobantes de pago de las cuotas y aportaciones de nuestra Entidad, por el período de octubre y noviembre del año en curso, con el fin de realizar los registros contables correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su valiosa apoyo, quedo de Usted a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL
CECYTE
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA

LIC. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUÍZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Dirección General
Hermosillo, Sonora.

c.c.p. MINUTARIO
ABMR/GGC/GVB/mdlr

LA ESCONDIDA # 34, COL. SANTA FÉ, C.P. 83249, HERMOSILLO, SONORA
TEL. Y FAX: (662) 213-8371/77

Anexo 2

CECYTE Sonora

Sección: DIRECCION DE FINANZAS
Oficio: DG-1743/2015
Asunto: El que se indica

Hermosillo, Son. a 1 de diciembre de 2015.

C.P. ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI
DIRECTOR GENERAL DE ISSSTESON
P R E S E N T E.-

En revisión y fiscalización del ejercicio 2014, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), determinó observaciones aún en proceso de ser solventadas, resultando saldos a cargo de nuestra Institución por cuotas de los trabajadores, de acuerdo al siguiente detalle:

Período	Importe
2da quincena de junio a la segunda quincena de octubre de 2014	$ 2,387,881.00
Noviembre a diciembre de 2014	9,535,330.00

Por lo anterior solicito nuevamente a Usted, nos haga llegar los comprobantes de pago de las cuotas y aportaciones de nuestra Entidad, por el período de octubre, noviembre y diciembre de 2014, así como las correspondientes al ejercicio 2015.

De igual manera solicito, de existir algún saldo a nuestro favor nos lo haga saber a fin de estar en posibilidad de solventar dichas observaciones.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano su valiosa intervención en este asunto, quedo de Usted a sus órdenes.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
4.08 DIC. 2015
RECIBIDO
Dirección General
Hermosillo, Sonora.

LIC. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUIZ
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL CECYTE COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA

c.c.p. MINUTARIO
ABMR/GGC/GVB/mdlr

LA ESCONDIDA # 34, COL. SANTA FÉ, C.P. 83249, HERMOSILLO, SONORA
TEL. Y FAX: (662) 213-8371/77

Anexo 3

Sec. División Jurídica

SDJEE

SDJEE/004/2014
Hermosillo, Sonora a 6 de enero del 2014.
"2014: Año de la Salud Masculina"

Ing. Francisco Arriaga Moreno
Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.
P r e s e n t e.

Por medio del presente y por instrucciones del Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo, Lic. Carlos Espinosa Guerrero, en atención a su oficio DA-003/2014, mediante el cual remite para validación el contrato de prestación de servicios CECYTES.SERVICIOS-07-14, me permito comunicarle que una vez analizado el documento en mención esta Secretaría Jurídica no encuentra inconveniente legal alguno en la firma del mismo.

Cabe mencionar que las responsabilidades, de cualquier índole, que pudieran derivar con motivo de la celebración del contrato de mérito, son únicas y exclusivas del funcionario firmante del documento materia de autorización, o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa dicho firmante, más no de esta secretaría jurídica.

Sin otro asunto en particular, agradezco la atención que brinde al presente.

A t e n t a m e n t e
EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL.

LIC. ELLIOTH ROMERO GRIJALVA.
"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
cecytes
RECIBIDO
06 ENE. 2014
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
PALACIO DE GOBIERNO | COMONFORT Y DR. PALIZA, PLANTA ALTA.
TELÉFONOS: +52 (662) 289-38-21 Y 289-38-22
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.sonora.gob.mx